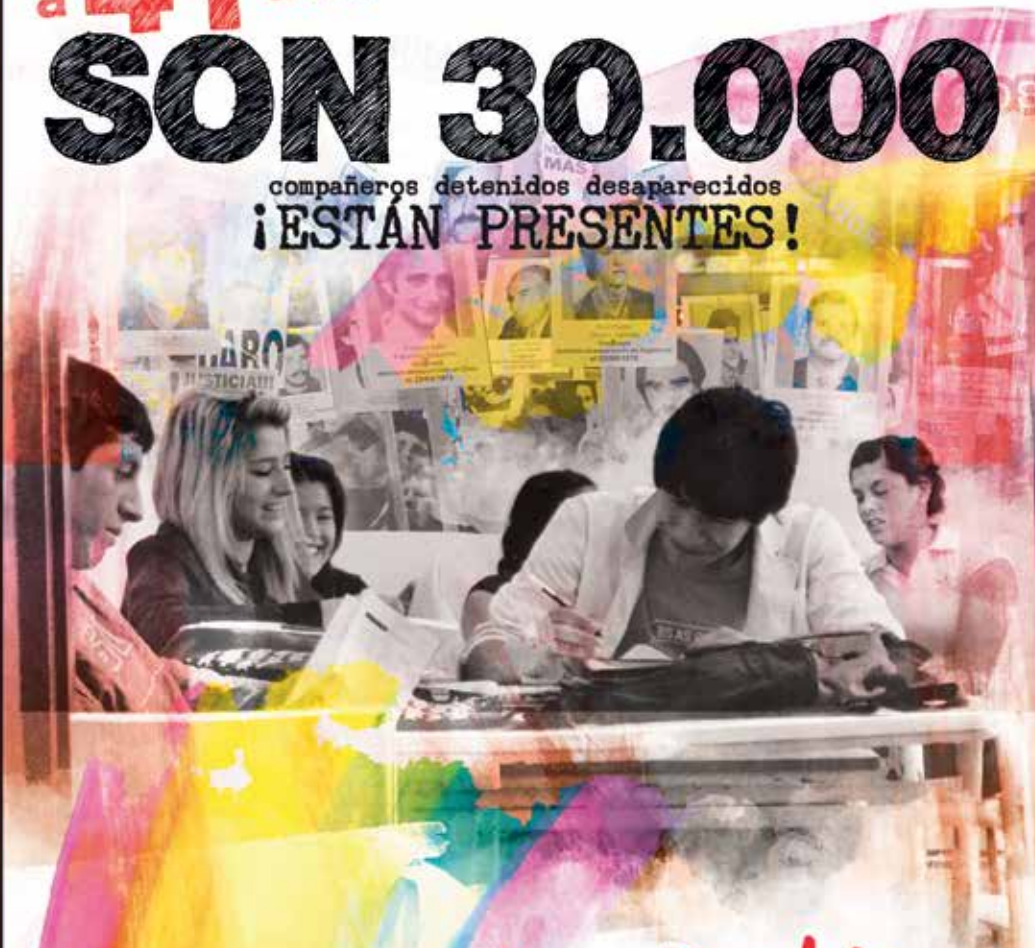


1976 - 24 de marzo - 2017

a **41** años

SON 30.000

compañeros detenidos desaparecidos
¡ESTÁN PRESENTES!



La Escuela Pública

exige **Justicia**
enseña **Verdad**
construye **Memoria**

Secuencia didáctica
Nivel Secundario

Secretaría de Derechos Humanos

CTERA



CTA
de los trabajadores

Suteba

Secuencia didáctica Nivel Secundario

A 41 años del Golpe Cívico Militar del '76, debemos revalorizar el protagonismo que tuvo y tiene la Escuela Pública y los Trabajadores de la Educación en transmitir a las nuevas generaciones un profundo sentido democrático, a través de diversas prácticas ciudadanas. Sustener en las aulas el análisis y revisión de nuestra historia reciente, permite construir aportes fundamentales para que estas generaciones continúen exigiendo más Verdad, Memoria y Justicia, continuando así la batalla contra la Impunidad.

Entendemos que Memoria, Verdad y Justicia están en un proceso de construcción, son objeto de disputa y de lucha permanente. Es necesario resignificar el compromiso y el valor que recobra el trabajo pedagógico de abordaje de estas temáticas en cada escuela, en cada aula y en cada barrio. Para garantizar el derecho a la Memoria a futuras generaciones es imprescindible traer el pasado al presente con Verdad y Justicia.

Desde SUTEBA sostenemos que a partir de las grandes y pequeñas batallas culturales que damos desde hace 31 años en las aulas y más allá de ellas, como por ejemplo al haber presenciado con nuestros alumnos las audiencias en las que se enjuician Genocidas (una experiencia pedagógica inédita en el mundo), seguimos construyendo el legado histórico de nuestras Abuelas y Madres de Plaza de Mayo en la lucha contra la impunidad.

Trabajamos entonces por más Memoria, Verdad y Justicia, para que sean las jóvenes generaciones quienes continúen garantizando, a futuro, en nuestro país... ¡NUNCA MÁS UN GENOCIDIO!.

¿QUÉ SE PROPUSO DESTRUIR LA DICTADURA? ¿POR QUÉ LO HICIERON? ¿CÓMO LO HICIERON?

PROPÓSITOS

- Promover entre los niños la reflexión sobre el reconocimiento de los derechos de las personas a ser libres e iguales ante la ley.
- Reflexionar sobre los distintos modelos de sociedad y de Estado: la sociedad igualitaria y el estado garante de derechos y la sociedad desigual y el estado violador de derechos.
- Promover la participación de las familias y de la comunidad.



Materiales

1.- Texto: ¿Qué se propuso destruir la Dictadura? ¿Por qué lo hicieron?
SUTEBA-CTA

2.- Texto: El terrorismo de Estado SUTEBA – CTA

Los materiales citados se encuentran disponibles en:

<http://www.suteba.org.ar/material-didctico-24-de-marzo-2015-13329.html>

La Argentina a comienzos del siglo XX era un país basado en la exportación de carnes y cereales, de gran explotación para los trabajadores - rurales en su mayoría- y donde las ganancias se las quedaba el capital extranjero (Inglaterra). Por ello, el payador expresaba en su zamba “Las penas son de nosotros, las vaquitas son ajenas”. Esta situación cambió radicalmente con los primeros gobiernos de Perón (1946-1955), con un modelo económico basado en la industria liviana y el mercado interno que benefició enormemente a la clase trabajadora. El Estado intervenía entre el Capital (Empresarios) y el Trabajo para regular, equilibrar y garantizar una justa distribución del ingreso. Esto se mantuvo durante el período 1950-1974 donde se dio la distribución más favorable para los trabajadores acercándose al 50% para ambas partes e incluso en 1954, lo superó a favor de los trabajadores. Esta distribución del ingreso y la fuerte organización de los sindicatos combativos de los años 60 y 70 es lo que la Dictadura necesitó hacer desaparecer para implantar su nuevo modelo económico que beneficiaba principalmente al capital extranjero.

“Durante la segunda mitad del siglo XX, las industria siderúrgica y automotriz se desarrollaron en Argentina manteniendo una relación productiva común, que se fundaba en la importancia del acero para la fabricación de automóviles. Ambas concentraban gran cantidad de mano de obra debido al tamaño y extensión de cada una de las plantas. En relación a estas características, es posible trazar denominadores comunes, durante los años 70, en cuanto a la solidez de la organización de los trabajadores (Sindicatos clasistas/combativos) así como en una violenta reacción de las conducciones empresarias para enfrentar y debilitar a través de diversos mecanismos coactivos (suspensiones, despidos, etc) dicha organización sindical. Sin ir más lejos, muchos empresarios acudieron al auxilio de grupos militares y paramilitares dentro de las mismas fábricas, como fuerzas de control y disciplinamiento laboral”.

En todo el país los empresarios recurrieron a los militares para que se llevaran (secuestrados, torturados y desaparecidos) a los delegados sindicales, trabajadores con conciencia de clase que luchaban por los derechos de sus compañeros y para mejorar sus condiciones de trabajo. *“El día del golpe fue espectacular, lástima que nadie lo pudo filmar, parecía que nos invadía una guerra, había helicópteros, zz, camiones del ejército cargados con soldado, invadieron la fábrica, se metieron en los pasillos de las líneas de trabajos, todos armados. El 1º día, el 24 se llevan a 3 compañeros, yo justo lo veo a Reposi que era un delegado viejo, ya era una persona grande, como la guardia de Ford se lo entregaba al ejército, lo suben arriba de un camión y después un delegado del comedor, De Gusti, y el otro Constando, se lo llevan. O sea, la Ford se lo entrega al ejército que estaba ahí con los camiones, pasamos al otro día y preguntamos por ellos y la Ford ya no daba información; en un momento nos llaman a una reunión de delegados, nos reúnen en un Hall y el Jefe de Seguridad, el gerente de Relaciones Laborales, nos dicen: -desde este momento se terminó la actividad gremial, a partir de ahora los delegados de la gente son los supervisores”.*

En consecuencia, el Ministro de Economía de la Dictadura, Alfredo Martínez de Hoz, con su modelo económico impone una redistribución de ingresos sin precedentes en beneficio de los empresarios de capitales extranjero, donde la participación de los asalariados retrocedió al 26 por ciento.

“Las penas son de nosotros y las vaquitas son ajenas”.

EL TERRORISMO DE ESTADO ¿DE QUÉ MANERA LA DICTADURA LOGRÓ DESTRUIR LO QUE SE PROPUSO?

LA DICTADURA EN LAS FÁBRICAS

“Casi todas las plantas industriales fueron ocupadas por las tropas. (...)

La coordinación “carne” y “uña” entre los militares y la administración de la Ford Motor Company convirtió su planta de General Pacheco en la provincia de Buenos Aires en la apoteosis de la brutalidad contra los trabajadores. *“Rodearon Ford con camiones y jeeps, armados hasta los dientes, nos registraban uno por uno y llevaron muchos compañeros detenidos. Nos revisaban los cofres, los vestuarios, hacían requisas permanentes... Se llevaron a los delegados, subdelegados, activistas. Destrozaron el Cuerpo de Delegados... hubo cien desaparecidos. Muchos aparecieron después como detenidos y muchos han sido soltados. Otros nunca aparecieron”.*

Los dirigentes sindicales Adolfo Sánchez y Juan Carlos Amoroso fueron llamados el día antes del Golpe a una reunión con los cabecillas del departamento de Relaciones Laborales de la Ford Motor en su planta de estampado. *“La empresa reúne al cuerpo de Delegados que se encontraba en la planta de estampado... En esa reunión el señor Galarraga [gerente de Relaciones Laborales] lee un papel que dice le entregó un coronel al cual se negó a identificar porque ‘su palabra bastaba’, para exhortarles a trabajar en sus tareas olvidándose de todo tipo de reclamos y, manifestó, que todo problema se había acabado.”*

Como había todavía negociaciones pendientes solicitadas por los delegados sobre una cuestión de cuentas, Amoroso preguntó si esas conversaciones iban todavía a celebrarse. “Usted, señor no entiende”, replicó el jefe de Ford. “Esta reunión ha terminado. Amoroso, déle saludos a Camps”. Cuando los trabajadores preguntaron quién era ese hombre —el coronel Ramón Camps, que más tarde se jactó de ser responsable de unas 5.000 muertes— los jefes de la Ford se echaron a reír “Ya se va a enterar”, replicaron.

Tres días más tarde, Amoroso, Sánchez y los otros dirigentes fueron secuestrados de sus casas por hombres armados que llevaban tarjetas tomadas de los archivos de la oficina de personal de Ford. El 2 de abril la policía y tropas del Ejército rodearon la planta de General Motors de Barracas en una operación espectacular.

Un ala de la fábrica se había rehusado a trabajar después de haber sido despojada de sus beneficios por realizar tareas inseguras. Un capitán del Ejército y unos pocos de sus soldados empezaron a interrogar a los trabajadores sobre la causa del paro. Luego, hablaron con los jefes de la fábrica. (...) Una vez que la situación quedó “normalizada”, las tropas se retiraron llevándose consigo a tres trabajadores que protestaban.

Obligados a trabajar con rifles apuntando a sus espaldas a un ritmo febril de producción, la disciplina laboral y la represión hicieron las condiciones insoportables para los trabajadores. Situaciones similares a las de Ford y General Motors se dieron en la Argentina en otras grandes plantas automotrices: Fiat, Renault, Peugeot y Mercedes Benz. Pero no sólo los trabajadores mecánicos sufrieron los efectos de las primeras operaciones militares. Casi todas la fábricas del país fueron sometidas a supervisión. Este cambio se dio especialmente en las compañías consideradas vitales por los militares y en las industrias más importantes de cada sector o actividad”.

Martin Anderson. Dossier Secreto.
“El mito de la guerra sucia”





ACTIVIDAD 1

Consigna de trabajo

En forma grupal

1. Leer el texto: **¿Qué se propuso destruir la Dictadura? ¿Por qué lo hicieron? SUTEBA-CTA**
2. Formularle preguntas al texto: ¿Qué es lo que no entiendo?
3. Respondan a partir de su lectura a las preguntas que se encuentran en el título
4. Puesta en común y discusión



ACTIVIDAD 2

Consigna de trabajo

En forma grupal

1. Leer el texto: **El terrorismo de estado, SUTEBA-CTA**
2. ¿De qué manera la dictadura logró destruir lo que se propuso?
3. ¿Quiénes fueron sus cómplices?
4. Para investigar: buscar los nombres de las familias, de las empresas y de los empresarios, que detentaron el poder económico en los distintos momentos históricos, hasta la actualidad y relacionarlos con los puestos que ocuparon en áreas de gobierno.



ACTIVIDAD 3

Consigna de trabajo

1. Leer el texto:

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA EN CONSTRUCCIÓN PERMANENTE - SUTEBA-CTA

Realizar una actividad plástica: un mural, una pintada, carteles, afiches, buscar canciones representativas de lo trabajado, etc., articuladas con los profes de artística y con el centro de estudiantes con el propósito de difundir hacia la comunidad quiénes fueron los personajes que siempre estuvieron ligados al poder real, cuál fue su participación en las áreas de gobierno y en la represión de las dictaduras, en especial la de 1976.



ACTIVIDAD 4

¿Qué es el "NEGACIONISMO"?

El negacionismo se trata de una corriente de pensamiento que nació en Francia durante la Segunda Guerra Mundial y fue especialmente activa luego de su finalización, como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en ocasión de ese conflicto. En los países de Europa el negacionismo está, no sólo mal visto por la sociedad, sino que, también está penado por la ley en Francia, Alemania, Bélgica y Suiza. En esencia, se trata de negar los horrores de la Segunda Guerra Mundial: los campos de concentración, los delitos contra la humanidad cometidos dentro de ellos y los 6 millones de judíos muertos, con el objetivo de relativizar los horrores que cometió el nazismo.

1. Buscar en medios gráficos y audiovisuales de nuestro país y del mundo, noticias que describan hechos y relaten situaciones que puedan vincularse con el concepto de Negacionismo.
2. Preparar una breve fundamentación de la elección de recortes / noticias realizada para compartir en clase, identificando:



- a- La vinculación entre el concepto de "negacionismo" surgido en la Segunda Guerra Mundial y los hechos y expresiones seleccionadas;
- b- Qué es lo que se pretende negar u ocultar.

3. Seleccionar tres o cuatro de las noticias aportadas a la clase y armar en grupos una presentación que puede responder a uno de los siguientes formatos:



- a- debate presencial donde la mitad del grupo asuma la defensa y la otra mitad asuma la crítica hacia la postura relatada en la noticia, con posterior intercambio de preguntas con el resto de la clase;
- b- elaboración de una plataforma de acciones posibles para concientizar a la población acerca de los riesgos de pensar de modo negacionista sobre el problema tratado, y los beneficios de darle lugar al tema;
- c- elaboración de una propaganda antinegacionista en formato gráfico, audiovisual o digital

ACTIVIDAD CINCO

YO NO ME OLVIDO QUE...

De la campaña “Contra el Olvido”, del Colectivo “El Faro de la Memoria” de Mar del Plata

Para trabajar con las familias y los docentes y auxiliares de la Escuela

Esta propuesta pretende rescatar del olvido y la negación nuestra historia reciente a partir la trasmisión oral de quienes vivieron esos años de miedo y silencio, a partir de sus relatos. Nos proponemos trabajar didácticamente en las aulas la construcción y fortalecimiento de DERECHOS en un sistema democrático basado en la igualdad, a partir de microrelatos, testimonios, videos, cine, como parte de la construcción del conocimiento sobre la historia reciente de nuestro país.

*¡Memoria para no olvidar!
¡Memoria para no olvidar!*

Consigna de trabajo

Convocar a las familias a la clase siguiente

1. Proponer a las familias de nuestros alumnos, a los vecinos, a los maestros, profes y a los auxiliares del Jardín abrir un diálogo en relación a lo que recuerden haber vivido en los años de dictadura. Preguntando ¿de qué no se olvidan?



Como sugerencia...

“YO NO ME OLVIDO QUE...”.

“Yo no me olvido que... son 30 mil”.

“Yo no me olvido que... fue un golpe de Estado cívico-militar”.

“Yo no me olvido que... fue terrorismo de Estado”.

“Yo no me olvido que... se llevaron a mi hermano/a; padre/madre, etc.”.

“Yo no me olvido del 24 de marzo de 1976”.

“Yo no me olvido cuando los grupos de tarea entraron a mi casa”.

Pueden trabajarse estas expresiones con distintas técnicas, estrategias y en diversos ámbitos. (Grabar o filmar con los celulares, por ejemplo). La intención es que sean relatos cortos.

2. Como práctica previa, proponer a los alumnos abrir este diálogo y registrar las expresiones con los adultos de la escuela, docentes y auxiliares.

3- Compartir en el aula los microrelatos y expresiones recogidos, planificar colectivamente la presentación de estos microrelatos en la conmemoración del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia”, el 24 de Marzo.

MATERIALES SOBRE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA EN:
WWW.SUTEBA.ORG.AR - Solapa DDHH

Eje 1: ¿Qué se propuso destruir la dictadura?

Analizar el contexto político, social, cultural y económico anterior a la Dictadura (que revela una sociedad de pleno empleo, una clase trabajadora fuertemente organizada con un modelo sindical clasista, un movimiento estudiantil organizado, organizaciones políticas muy activas y una movilización social, y cultural que desde diferentes ámbitos cuestionaba el orden social impuesto).

Materiales para trabajar el Eje 1:

- DVD “24 de marzo MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA” SUTEBA

Material digitalizado:

Página web www.suteba.org.ar- Solapa DDHH- Recursos Didácticos:

- MATERIAL DIDACTICO 24 DE MARZO 2012: TARJETERO.

- EDUCACIÓN Y TERRORISMO DE ESTADO.

PROPUESTAS PARA TRABAJAR EN EL AULA

Link: <http://www.suteba.org.ar/educacin-y-terrorismo-de-estado-propuestas-para-trabajar-en-el-aula-1228.html>.

LOS PUENTES DE LA MEMORIA

Link: <http://www.suteba.org.ar/los-puentes-de-la-memoria-1762.html>

EL GENOCIDIO DE AYER FUE LA CONDICIÓN NECESARIA PARA EL GENOCIDIO DE HOY

Link: <http://www.suteba.org.ar/el-genocidio-de-ayer-fue-la-condicin-necesaria-para-el-genocidio-de-hoy-348.htm>

Eje 2. El Terrorismo de Estado:

¿De qué manera, con qué metodología, la Dictadura logró destruir lo que se propuso? y ¿con qué sectores de la sociedad articuló? (complicidad civil).

Materiales para trabajar el Eje 2:

Material videoado:

- DVD “Título Complicidad civil del genocidio y juicios de lesa humanidad” SUTEBA.
Material digitalizado: Página web www.suteba.org.ar- Solapa DDHH- Recursos Didácticos:
- MATERIAL DIDÁCTICO 24 DE MARZO 2013

Eje 3. Memoria, Verdad y Justicia.

El legado y compromiso que nos interpela hoy. Desde la Organización Sindical, desde las escuelas. La articulación con los Juicios en marcha en la actualidad, los civiles cómplices; y el compromiso de acompañar a las Abuelas en la búsqueda de sus nietos apropiados.

Material digitalizado: Página web www.suteba.org.ar- Solapa DDHH- Recursos Didácticos:

- MEMORIA, VERDAD JUSTICIA: LOS JUICIOS A LOS GENOCIDAS 2010

VIDEOS QUE ENCONTRÁS EN SUTEBA

- Memoria Identidad y Justicia
- Proyecto de Nivel Inicial - Almirante Brown - DDHH
- Proyecto de Nivel Primario – Ituzaingó - DDHH
- Yo fui a los juicios con mi profe
- Campaña Escuelas por la Identidad

GLOSARIO

Genocidio

Es un término acuñado por Raphaël Lemkin, a raíz del nazismo, y se lo describe como un crimen contra el Derecho de gentes, sea cometido en tiempos de paz o de guerra.

Es el ejercicio criminal de la soberanía estatal. Hace referencia a cualquiera de una serie de actos cuya comisión tiene por objeto la destrucción total o parcial de ciertos grupos de personas. Es esta intención lo que distingue al Genocidio de otros crímenes de Lesa Humanidad.

Materiales:

ENTREVISTA A CARLOS ROZANSKI

- DVD Día Nacional de la Memoria - Marzo 2013 - <http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/252>
- ENCUENTRO DEL SUTEBA, LA CTERA Y LA UNTREF SOBRE GENOCIDIO

El lunes 21 de octubre, el SUTEBA, de manera conjunta con la CTERA y la UNTREF, realizó un importante encuentro sobre “Genocidio y Juicios por Delito de Lesa Humanidad”. Video.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/378>

ENTREVISTA A TATY ALMEYDA Video SUTEBA 25 años.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/259>

EL GENOCIDIO DE AYER FUE LA CONDICIÓN NECESARIA PARA EL GENOCIDIO DE HOY

Periódico de la Secretaría de Derechos Humanos. Edición Especial. Marzo 2002.

<http://www.suteba.org.ar/el-genocidio-de-ayer-fue-la-condicin-necesaria-para-el-genocidio-de-hoy-348.html>

TARJETERO JUVENTUD

Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia. Marzo 2012.

[http://www.suteba.org.ar/juventud\(tarjeta-7\)-6606.html](http://www.suteba.org.ar/juventud(tarjeta-7)-6606.html)

JORNADA POR LOS 35 AÑOS DE LA NOCHE DE LOS LÁPICES

Material audiovisual sobre jornada realizada en La Plata 2010.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/6>

MUESTRA INTERACTIVA “MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA”

La Secretaría de Derechos Humanos del SUTEBA junto con la agrupación H.I.J.O.S. realizaron el jueves 28 de junio la inauguración de la Muestra Interactiva “Memoria, Verdad y Justicia” en la Casa de la Militancia de H.I.J.O.S (Ex ESMA) 2012. <http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/139>

ENTREVISTA A ADRIANA TABOADA (UNTREF)

Entrevista en el marco del proyecto “Yo fui a los Juicios con mi Profe” 2013.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/253>

Terrorismo de Estado

El Terrorismo de Estado implica el uso de la violencia que ejerce un gobierno en contra de una población civil determinada para alcanzar sus objetivos, ya sean económicos, sociales y/o políticos, como así también el sometimiento que de otra forma no se produciría.

“Esta clase de terrorismo no es de manera alguna equiparable al terrorismo ejercido por personas o grupos (...). La razón es muy sencilla: si soy agredido en mis derechos, libertades o propiedades por otro individuo o por un grupo, siempre me asiste el recurso de acudir a las fuerzas públicas de las que dispone el Estado para mi defensa. Por el contrario, si la agresión parte de las mismas fuerzas públicas, entonces mi estado de

indefensión es absoluto, ya que no existen instancias superiores para mi resguardo dentro del Estado. De ahí que el grado de criminalidad que importa este terrorismo sea mucho mayor que el que pudiera ejercer otro grupo alguno". (Caiati, M. y D. Frontalini, El mito de la guerra sucia, CELS, 1984).

LOS PUENTES DE LA MEMORIA Publicación de SUTEBA Marzo 2005.

<http://www.suteba.org.ar/los-puentes-de-la-memoria-1762.html>

A 40 AÑOS DEL GOLPE CÍVICO MILITAR, LAS ESCUELAS CON MEMORIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA. DVD Marzo 2016.

<http://www.suteba.org.ar/a-40-aos-del-golpe-cvico-militar-las-escuelas-con-memoria-por-la-verdad-y-la-justicia-14756.html>

TARJETERO MEMORIA

Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia Marzo 2012.

[http://www.suteba.org.ar/memoria\(tarjetas-1-a-5\)-6608.html](http://www.suteba.org.ar/memoria(tarjetas-1-a-5)-6608.html)

MATERIAL DIDÁCTICO Marzo 2014.

http://www.suteba.org.ar/material-didctico-para-trabajar-en-el-aula_594.html

MATERIAL DIDÁCTICO Marzo 2015.

<http://www.suteba.org.ar/material-didctico-24-de-marzo-2015-13329.html>

EDUCACIÓN Y TERRORISMO DE ESTADO. PROPUESTAS PARA TRABAJAR EN EL AULA Material 2005.

<http://www.suteba.org.ar/educacin-y-terrorismo-de-estado-propuestas-para-trabajar-en-el-aula-1228.html>

MEMORIA, ORGANIZACIÓN Y JUSTICIA DVD Marzo 2011.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/140>

ENTREVISTA EN QM

Rosana Merlos y Patricia Romero Díaz, Secretaria y Subsecretaria de DDHH del SUTEBA, hablaron en QM sobre la importancia de trabajar la Memoria, Verdad y Justicia con los docentes y los chicos en las escuelas. <http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/718>

PROYECTO INSTITUCIONAL EN EL NIVEL INICIAL DVD Marzo 2014. Almirante Brown.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/541>

PROYECTO INSTITUCIONAL EN EL NIVEL PRIMARIO DVD Marzo 2014. Ituzaingó.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/542>

HOMENAJE A MADRES DE PLAZA DE MAYO

Homenaje de SUTEBA - CTA a Madres de Plaza de Mayo en el Congreso Nacional

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/254>

Lesía Humanidad - Juicios

Leso significa agraviado, lastimado, ofendido: de allí que crimen o delito "de Lesía Humanidad" aluda a un crimen que, por su aberrante naturaleza, ofende, agravia e injuria a la humanidad en su conjunto.

La definición de crimen contra la humanidad o delito de lesía humanidad comprende las conductas tipificadas como asesinato, exterminio, deportación o desplazamiento forzoso, encarcelación, tortura, violación, prostitución forzada, esterilización forzada, persecución por motivos políticos, religiosos, ideológicos, raciales,

étnicos u otros definidos expresamente, como desaparición forzada, secuestro o cualquier acto inhumano que cause graves sufrimientos o atente contra la salud mental o física de quien los sufre, siempre que dichas conductas se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.

Se trata de uno de los delitos más graves que puedan existir. Por ello, se justifica una respuesta de la comunidad internacional. De esta manera, el Derecho brinda una respuesta a la “desmesura de estos crímenes” que han superado las previsiones de cualquier legislador común.

Ante el desarrollo del fenómeno criminal nazi, políticos y juristas tomaron conciencia de la necesidad de colmar urgentemente el vacío jurídico en el campo de la protección de las minorías nacionales en tiempos de paz. Hasta entonces, un Estado podía reprimir y matar a sus ciudadanos sin estar limitado por una obligación internacional y, además, no existía ninguna ley que otro Estado pudiera invocar para justificar una intervención humanitaria. Desde principios de la Segunda Guerra Mundial, esta impunidad resultó escandalosa. Los delitos contra la humanidad, poco tiempo después, fueron incorporados como parte de los Principios de Derecho Internacional, reconocidos por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y por las sentencias del Tribunal de Nuremberg, aprobados por la Comisión de Derecho Internacional en 1950 y presentados a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

MEMORIA, VERDAD JUSTICIA: LOS JUICIOS A LOS GENOCIDAS DVD Marzo 2010.

<http://www.suteba.org.ar/memoria-verdad-justicia-los-juicios-a-los-genocidas-2010-5811.html>

TARJETERO 2012

Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia Juicios.

[http://www.suteba.org.ar/juicios\(tarjetas-9-a-11\)-6605.html](http://www.suteba.org.ar/juicios(tarjetas-9-a-11)-6605.html)

MEGA CAUSA CAMPO DE MAYO

Video. Material didáctico 24 de Marzo 2013.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/155>

SENTENCIA CAMPO DE MAYO: BIGNONE Y RIVEROS CONDENADOS A PRISIÓN

Video. <http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/244>

SENTENCIA CIRCUITO CAMPS

Video. Material didáctico 24 de Marzo 2013.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/257>

“YO FUI A LOS JUICIOS CON MI PROFE”

Causa Vesubio II. Corto.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/544>

“YO FUI A LOS JUICIOS CON MI PROFE”

Causa Mansión Seré. Corto.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/540>

“YO FUI A LOS JUICIOS CON MI PROFE”

Causa Monte Pelloni. Corto.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/545>

“YO FUI A LOS JUICIOS CON MI PROFE”

Trailer extendido

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/543>

“YO FUI A LOS JUICIOS CON MI PROFE”

Corto Encuentro <http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/548>

Dictadura Cívico - Militar

Se entiende por Dictadura Cívico - Militar a aquellos regímenes antidemocráticos que surgieron a partir de un Golpe de Estado realizado por militares, pero que fueron sostenidos por sectores importantes de la sociedad civil: Medios de Comunicación, empresas, sectores de la Iglesia Católica, <http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/155> Sociedad Rural, Asociación de Bancos; entre muchos otros que fueron partícipes del último Golpe en Argentina. Participaron no sólo diseñando la política económica (apertura de importaciones, fin de las retenciones, liberalización del tipo de cambio, cierre de fábricas, promoción del mercado externo por sobre el interno; etc.), y sosteniendo a los militares a través de los discursos en la opinión pública, sino que, además, en muchas empresas hubo un apoyo activo a través de la complicidad respecto a campos de concentración que funcionaban dentro de las empresas (Ford, Ingenio Ledesma, Acindar, Mercedes Benz, etc.) y a aportes de nombres de trabajadores y delegados para la conformación de las denominadas “listas negras”.

MEDIOS, DICTADURA Y DEMOCRACIA Revista 2010.

<http://www.suteba.org.ar/medios-dictadura-y-democracia-5810.html>

TARJETERO 2012 EDUCACIÓN Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia.

[http://www.suteba.org.ar/educacin\(tarjeta-6\)-6604.html](http://www.suteba.org.ar/educacin(tarjeta-6)-6604.html)

TARJETERO 2012 MEDIOS Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia.

[http://www.suteba.org.ar/medios\(tarjeta-5\)-6607.html](http://www.suteba.org.ar/medios(tarjeta-5)-6607.html)

TARJETERO 2012 ECONOMÍA Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia.

[http://www.suteba.org.ar/economia\(tarjeta-8\)-6603.html](http://www.suteba.org.ar/economia(tarjeta-8)-6603.html)

TARJETERO 2013 COMPLICIDAD CIVIL Contraposición de imágenes entre Dictadura y Democracia.

http://www.suteba.org.ar/material-didctico-24-de-marzo-2013_558.html

COMPLICIDAD CIVIL DEL GENOCIDIO Y JUICIOS DE LESA HUMANIDAD . DVD SUTEBA.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/72>

PROHIBIDO NO LEER . DVD SUTEBA.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/413>

APUNTES SOBRE EL GOLPE CÍVICO - MILITAR Publicación 2010.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/436>

Plan Sistemático de robo de bebés

En el año 2012 se difundieron los fundamentos del fallo que condenó al Genocida Videla a 50 años de prisión por haber sido el responsable máximo del Plan Sistemático del robo de bebés.

En la sentencia se concluye a través de las pruebas recolectadas que el Estado Argentino diseñó un plan para apropiarse de los bebés que se secuestraban junto a sus padres o que nacían en cautiverio. La justicia determinó que fueron acciones sistemáticas y generales que “han sido verificadas respecto de la totalidad de los sucesos probados en este juicio y ello puede constatarse de la lectura de cada una de las descripciones fácticas, que configuran la materialidad ilícita de los sucesos, cuya descripción pormenorizada con la pertinente valoración probatoria integra otros considerandos de esta sentencia, al igual que el detalle sobre el funcionamiento y características de los distintos Centros Clandestinos de Detención, en los que la mayoría de tales hechos tuvieron lugar”, (Sentencia Plan Sistemático, pág. 960).

El CELS fue un actor clave en este juicio tan emblemático, tanto en la argumentación como en las pruebas aportadas.

SENTENCIA PLAN SISTEMÁTICO DE ROBO DE BEBÉS

<https://guillermoberto.files.wordpress.com/2012/09/fallo-completo-plan-sistemc3a1tico.pdf>

ENTREVISTA A MANUEL GOCALVES

Jornada 25 años Florencio Varela.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/255>

SEÑALAMIENTO MATERNIDAD CLANDESTINA EN CAMPO DE MAYO 2013

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/258>

Derecho a la identidad

En la Argentina, durante el período del Terrorismo de Estado, fue el propio Estado el que violó este derecho a través de un Plan sistemático de sustracción de la identidad de los niños.

Este hecho histórico puso en evidencia que el Derecho a la Identidad debía ser explicitado para que fuera considerado un Derecho Humano fundamental y, como tal, una responsabilidad de los Estados garantizarlo.

La lucha por el Derecho a la Identidad involucra un plano institucional y colectivo a la vez que moviliza historias personales y únicas. Recorrer el camino a la reconstrucción de la identidad es un proceso ligado a resignificar la experiencia de la propia existencia que, en muchos casos, está atravesada por ocultamientos, mentiras y experiencias dolorosas que exigen de tiempos personales para cada uno de los niños/ jóvenes restituidos.

El Derecho a la Identidad fue y sigue siendo una construcción que nace de una necesidad, que da lugar a un Derecho. Un Derecho que antes de 1976, antes del Terrorismo de Estado, no había sido formulado como tal y que, no dudamos en afirmar, fue una construcción; una obra gestada, parida, criada, defendida y desarrollada, indiscutiblemente, por las Abuelas de Plaza de Mayo.

Las Abuelas, apoyadas desde diversas disciplinas, psicología, genética, derecho, antropología, etc, señalaron al mundo la necesidad de que la identidad sea considerada un Derecho Humano fundamental y, por lo tanto, pasara a ser responsabilidad de los estados garantizarlo.

LAS ABUELAS Y EL DERECHO A LA IDENTIDAD. Documento.

https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/Clase_3_-_Memoria_2015_v2.pdf

SUTEBA AVANZA EN “ESCUELAS POR LA IDENTIDAD 2016”. Nota.

<http://www.suteba.org.ar/suteba-avanza-en-escuelas-por-la-identidad-2016-15720.html>

PUBLICACIÓN: EL DERECHO A LA IDENTIDAD.

<http://www.suteba.org.ar/publicacin-el-derecho-a-la-identidad-2670.html>

VIDEO DE PAKA PAKA Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

<http://www.suteba.org.ar/material-para-trabajar-el-derecho-a-la-identidad-en-el-aula-11397.html>

MATERIAL RADIO POR LA IDENTIDAD

<http://www.suteba.org.ar/material-radio-por-la-identidad-15819.html>

CAMPAÑA “ESCUELAS POR LA IDENTIDAD”. Corto.

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/492>

ESTELA DE CARLOTTO EN CTERA

Campaña “Escuelas por la identidad”

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/493>

VIDEOS EDUCATIVOS DE ABUELAS

<https://www.abuelas.org.ar/galeria-videos/videos-educativos-8>

LIBROS DE CUENTOS PARA USAR EN EL AULA

<http://www.suteba.org.ar/download/libro-de-cuentos-para-usar-en-el-aula-61033.pdf>

<http://www.suteba.org.ar/download/libro-de-cuentos-para-usar-en-el-aula-61032.pdf>

<http://www.suteba.org.ar/download/libro-de-cuentos-para-usar-en-el-aula-61034.pdf>

<http://www.suteba.org.ar/download/libro-de-cuentos-para-usar-en-el-aula-61035.pdf>

<http://www.suteba.org.ar/download/libro-de-cuentos-para-usar-en-el-aula-61036.pdf>

<http://www.suteba.org.ar/download/libro-de-cuentos-para-usar-en-el-aula-61037.pdf>

<http://www.suteba.org.ar/download/libro-de-cuentos-para-usar-en-el-aula-61038.pdf>

<http://www.suteba.org.ar/download/libro-de-cuentos-para-usar-en-el-aula-61039.pdf>

<http://www.suteba.org.ar/download/libro-de-cuentos-para-usar-en-el-aula-61040.pdf>

<http://www.suteba.org.ar/download/libro-de-cuentos-para-usar-en-el-aula-61041.pdf>

<http://www.suteba.org.ar/download/libro-de-cuentos-para-usar-en-el-aula-61043.pdf>

Negacionismo

El Negacionismo se trata de una corriente de pensamiento que nació en Francia durante la Segunda Guerra Mundial y fue especialmente activa luego de su finalización, como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en ocasión de ese conflicto.

En los países de Europa el Negacionismo está, no sólo mal visto por la sociedad, sino que también es penado por la Ley en Francia, Alemania, Bélgica y Suiza.

En esencia, se trata de negar los horrores de la Segunda Guerra: los campos de concentración, los delitos contra la humanidad cometidos dentro de ellos y los 6 millones de judíos muertos, con el objetivo de relativizar los horrores que cometió el Nazismo.

Los materiales sugeridos en el presente cuadernillo, y otros materiales sobre Derechos Humanos se encuentran en la página web de SUTEBA:

WWW.SUTEBA.ORG.AR, SOLAPA DE DDHH, IDENTIDAD A 40 AÑOS DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO Y SOLAPA 24 DE MARZO 2017 - MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

http://www.suteba.org.ar/24-demarzo-memoria-verdad-y-justicia_703.html
http://www.suteba.org.ar/identidad_704.html





SON

30.000



Suteba 

CTERA

CTA
de los trabajadores

La Escuela Pública

exige **Justicia**
enseña **Verdad**
construye **Memoria**



La historia, la lucha y la esperanza

Secretaría de Derechos Humanos

CTERA



CTA
de los trabajadores

Suteba